

Punto 2.6.7 del orden del día

PROGRAMA A PLAZO MEDIO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO
DEL PERSONAL DE SALUD

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Australia,
Bélgica, Italia, Jamaica y España

La 31^a Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre el programa a plazo medio de desarrollo del personal de salud¹ y vista la resolución EB61.R27²,

1. FELICITA al Director General por la preparación de este primer programa a plazo medio en uno de los principales sectores del programa de la OMS;
2. EXPRESA su deseo de que se emprenda cuanto antes la ejecución de ese programa;
3. INVITA a los Estados Miembros a que tomen en consideración la conveniencia de colaborar estrechamente con la OMS en la utilización del personal de salud existente de la forma más racional que sea posible,y
4. ENCARGA al Director General que informe al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea Mundial de la Salud de los progresos realizados en esta cuestión por la OMS y por los Estados Miembros.



¹ Documento A31/18

² OMS Actas Oficiales N°244, 1978, págs. 19 y 20.



31^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Punto 2.6.7 del orden del día



PROGRAMA A PLAZO MEDIO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO
DEL PERSONAL DE SALUD

(Proyecto de resolución presentado por las delegaciones
de Australia y Bélgica)

La 31^a Asamblea Mundial de la Salud,

Vistos los documentos, el informe y la resolución del Consejo Ejecutivo (resolución EB61.R27) sobre el programa a plazo medio de desarrollo del personal de salud,

1. FELICITA, a su vez, al Director General por el trabajo realizado;
2. EXPRESA su deseo de que se emprenda cuanto antes la ejecución del citado programa;
3. INVITA a los Estados Miembros a que tomen en consideración la conveniencia de colaborar estrechamente con la OMS en la utilización del personal de salud existente de la forma más racional que sea posible; y
4. ENCARGA al Director General que informe al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea Mundial de la Salud de los progresos realizados en esta cuestión por la OMS y por los Estados Miembros.

* * *